

## “El cambio más importante es la opción de postular si estás en el 10% de mejor rendimiento de tu establecimiento educacional, más allá del puntaje que saques en la Prueba”

Leonor Varas, directora del DEMRE, participó el viernes 24 de julio en una charla organizada por la Universidad Diego Portales, donde aclaró detalles del Proceso de Admisión 2021 y de los cambios que trae la Prueba de Transición ante la comunidad universitaria y escolar.



El viernes 24 de julio, la Universidad Diego Portales organizó una charla para dar a conocer a las comunidades universitaria y escolar los detalles del Proceso de Admisión 2021 y de la Prueba de Transición (PDT), que se rendirá el próximo 4 y 5 de enero.

En la oportunidad, Leonor Varas, directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile, fue la encargada de dar a conocer la información y contestar las consultas que fueron llegando online.

El foco de su exposición estuvo en enumerar y explicar las modificaciones para este año. “A mi juicio, el cambio más importante en el Proceso de Admisión actual es la opción de postular si estás en el 10% de mejor rendimiento de tu establecimiento educacional, más allá del puntaje que saques en la Prueba”, indicó. Leonor Varas hace referencia a que, para postular, este año se mantiene el requisito de sacar al menos 450 puntos promedio en las pruebas obligatorias (Matemática y Comprensión Lectora), pero se agrega la opción de postular para aquellos que se encuentren dentro del 10% superior en rendimiento del establecimiento educacional de egreso.

“Es una alternativa que le abre el camino a miles de estudiantes y a muchas carreras que no necesariamente deberán concentrarse en quienes obtengan puntajes altos. Estoy pensando en muchas carreras que no llenan sus vacantes y en algunas universidades de regiones, que tienen otra perspectiva y misión”, añadió la directora del DEMRE.

## Cambios de la PDT

Respecto de la Prueba de Transición (PDT), que se rendirá el próximo 4 y 5 de enero, la autoridad destacó que los cambios que incorpora son paulatinos y progresivos, para poder ir monitoreándolos, hasta llegar a una prueba completamente nueva en el proceso 2023.

“Recién ahí tendremos las pruebas que queremos, que disminuyan las brechas, que midan más las competencias que los conocimientos de los jóvenes, que miren hacia el futuro y no tanto al pasado, porque reconocemos las desigualdades en materia educacional que existen en Chile. Si las pruebas se centran demasiado en los contenidos, como pasaba con la PSU, esas brechas se mantienen, porque está claro que no a todos los estudiantes les pasan los mismos contenidos”, explicó Leonor Varas.

La experta indicó que este año la PDT sólo trae cambios en las pruebas obligatorias (Matemática y Comprensión Lectora), los que se resumen en la acotación de los temarios, en una disminución de la cantidad de preguntas (de 80 se baja a 65, conservando en términos generales los tiempos de rendición) y en la incorporación de 13 preguntas del nuevo tipo, de las cuales sólo ocho serán consideradas para el puntaje.

Por último, Varas resaltó que la ponderación mínima de la Prueba de Transición baja a un 30% (antes era de un 50%), lo que da mayor flexibilidad a las carreras para ponderar NEM y Ranking y, de paso, le quita estrés a la rendición de la PDT en enero 2021.